



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00508674- -UNC-ME#FAUD Llamado conc Prof. Asist. Arq. III-D

VISTO:

El Expediente EX-2023-00508674- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer un cargo de Profesor/a Asistente para la cátedra de ARQUITECTURA III-D de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la cátedra de Arquitectura III-D cuenta con un cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva en condiciones de proceder a su convocatoria para la cobertura mediante el procedimiento de concurso correspondiente.

Que las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Profesores/as Asistentes Docentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD N° 279/18, ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de ARQUITECTURA III-D de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°. Conformar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES

NANZER, Cristian Arturo

BAIGORRÍ, Germán Alejandro

SUPLENTES

FIORITO, Marcelo Daniel

CARACCIOLO VERA, Román

ARTÍCULO 3°. Designar como OBSERVADORES/AS ESTUDIANTES a:

TITULAR

SARTIRANA NIEVAS, Luciano Ezequiel

SUPLENTE

SORIA, Camila Antonella

ARTÍCULO 4°. Designar como OBSERVADORAS EGRESADAS a:

TITULAR

YBAÑEZ, Camila

SUPLENTE

NAVAZOTTI, Lucía

ARTÍCULO 5°. Proponer al personal docente que a continuación se menciona como integrante del Jurado -Titular y Suplente- a elegir por quienes se postulen, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza HCD N° 55/96 de esta Facultad.

ALVAREZ, Teresita Nidia

ARAUJO ALBRETCH, Laura Patricia

ARCE, Paola

BECERRA, Cecilia

BERTOLINO, Mónica Liliana

CAPOROSSI, Celina

CARBALLO, Pablo

CASTELLÁN, Walter Alberto

CEBRIAN, Victoria

COLAUTTI, Viviana Elizabeth

DEBAT, Mariana

DÍAZ, Fernando

DUTARI, Santiago Ian

ETKIN, Ana Cecilia

FARACI, Mariano

GALLARDO, Jonny Heber

GIOBELLINA, Beatriz Liliana

GUERRERO, María Celeste

HERNANDEZ, Silvia Patricia

IMWINKELRIED, Ignacio

LIBORIO, Miriam Gladys

LITVIN, Federico

MARENGO, María Cecilia

MARGHERIT, German

MONDEJAR, Adolfo

PARIS, Omar

SONEIRA, Alejandro

SORIA, Germán Antonio

TABERNA, Jorge Ángel Domingo

VERÓN, María José

VITAS, Carolina

ARTÍCULO 6°. Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./

